Escrito por Rafael Paez

Lunes 01 de Junio de 2015 00:00 - Ultima actualización Lunes 01 de Junio de 2015 11:38



Secretaria
Secretaria
General
AÑO DEL RELANZAMIENTO INSTITUCIONAL

25 de mayo, 2015

M1127

Ingeniero

Ramón Peralta,

Director General de la Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional (DIGEPLANDI)
Su despacho.-

Distinguido señor:

Cortésmente, le informo, que el Consejo Universitario mediante la resolución No. 2015-078 d/f 06-05-15 decidió lo siguiente:

- o) Ratificar la decisión de la Comisión Docente y la propuesta del decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y aprobar apertura del ciclo Premédica en la UASD Centro Barahona, tras haberse verificado que ese centro cuenta con la plantilla profesoral necesaria y la estructura requerida para impartir las asignaturas que este ciclo conlleva.
- b) Dejar establecido que la apertura de la Premédica en la UASD-Barahona no significa la apertura de la carrera de Medicina. Los estudiantes que concluyan este ciclo con un índice académico mínimo de 75 puntos y deseen graduarse de médicos deberán trasladarse a la Sede o Recinto de la UASD donde se imparta la misma.

Héctor Luis Martinez
Secretario General

Anexo: Oficio CAD-898-15 de la Vicerrectoria Docente y anexos, d/f phora 2015.

Anexo: Atentamente,

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE SANTO DOMINGO
Facultad de Ciencias de la Salud
Decerrato

Recibido por
Fecha
Fecha
Anexo: Oficio CAD-898-15 de la Vicerrectoria Docente y anexos, d/f phora 2015.

Cc/Vicerrector Docente, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Director de la UASD-Centro Barahona, Coordinación Academica. Dirección General de Informática y Registro.

Lmc.

SECRETARIA GENERAL

Ciudad Universitaria • Distrito Nacional República Dominicana • Apartado Postal No. 1355 Tel.: 809-535-8273, Exts. 3139/3205 • Fax: 809-508-6374 E-mail. secretaria@uasd.edu.do • www.uasd.edu.do Información sobre apertura de Premédica en la UASD Centro Barahona por resolución del Consejo Universidad de Conse

Escrito por Rafael Paez

Lunes 01 de Junio de 2015 00:00 - Ultima actualización Lunes 01 de Junio de 2015 11:38